



Retiro, 09 ENE. 2015

DECRETO EXENTO Nº 071

VISTOS:

- 1) Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- 2) La Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, su Reglamento contenido en el Decreto Supremo Nº250 (Ministerio de Hacienda) del año 2004 y modificaciones posteriores.
- 3) El Decreto Exento Nº3.844, de fecha 15.12.14, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2015
- 4) Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos y demás antecedentes del llamado a Licitación Pública denominado "Contratación Servicio de Difusión Periódico para la Municipalidad de Retiro" ID Nº4511-33-L114
- 5) El Decreto Exento Nº 3.958, de fecha 22.12.14, que llama a licitación pública, aprueba las Bases Adm., EETT, Anexos y demás antecedentes del llamado y designa la Comisión de Apertura y Evaluación de Propuestas.
- 6) El Decreto Nº08, de fecha 02.01.15 que modifica la Comisión de Apertura de Propuestas
- 7) El Acta de Apertura de fecha 02.01.15
- 8) La oferta y antecedentes de respaldo presentados por el único proponente que participó de la licitación
- 9) Las aclaraciones solicitadas por la Comisión y respuestas respectivas del proveedor
- 10) El Decreto Exento Nº28, de fecha 06.01.15, que modifica la Comisión de Evaluación de Propuestas
- 11) El Informe Técnico de Evaluación de Propuestas de fecha 06.01.15
- 12) El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de disponer del servicio "Contratación Servicio de Difusión Periódico para la Municipalidad de Retiro"
2. Que estos servicios no se encuentran en el catálogo electrónico ChileCompra Express.
3. Que en consideración a ello, mediante Decreto Exento Nº3.958, de fecha 22.12.14 se aprobaron las bases de la licitación pública ID Nº 4511-33-L114 y se designó la comisión evaluadora.
4. Los siguientes criterios de evaluación establecidos en las bases de licitación:
 - Precio o Valor de la Oferta : 35%
 - Cumplimiento Requerimientos Técnicos : 40%
 - Adicionales a lo exigido en EETT : 20%
 - Cumplimiento de los Requisitos Formales: 5%
5. Que en la licitación anteriormente citada se presentó solo una oferta, correspondiente al Sr Danilo Barra Méndez, RUN Nº9.559.345-3
6. El informe final de evaluación emitido por la comisión evaluadora de la licitación, de fecha 06.01.15, que se adjunta a este Decreto, en el que, producto del estudio de las ofertas recibidas en la señalada licitación pública y, de acuerdo a la aplicación de los criterios de evaluación establecidos en las bases, se recomienda la adjudicación de la propuesta al proveedor al Sr Danilo Barra Méndez, RUN Nº9.559.345-3, por cuanto obtuvo un puntaje en el proceso de evaluación, equivalente a 6,58 puntos, que supera la nota mínima de adjudicación.

DECRETO:

1.- **ADJUDÍQUESE**, la Propuesta Pública "Contratación Servicio de Difusión Periódico para la Municipalidad de Retiro", ID N°4511-33-L114, al el Sr **DANILO BARRA MÉNDEZ**, RUN N° 9.559.345-3, por un valor total mensual **\$350.000** (Trescientos cincuenta mil pesos), impuesto incluido, a ejecutarse a partir de la fecha de firma del contrato y hasta el 31 de Diciembre de 2015 en los términos establecidos en las especificaciones técnicas, bases administrativas, oferta y demás antecedentes de la licitación, por considerar que su oferta satisface los requerimientos administrativos, técnicos y económicos de la misma.

2.- **IMPÚTESE**, el gasto del presente decreto al ítem 22.07.001.000 "Servicios de Publicidad", Área de Gestión 01 "Gestión Interna" del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL



SAMUEL MELLA HERRERA
JEFE DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS
Autorización Presupuestaria Financiera



MARCELA GUZMAN CASTRO
DIRECTORA DE SECPLAN



CESAR LARRAÑAGA GUTIÉRREZ
ALCALDE (S) DE RETIRO



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

CLG/MGC/GBY/SMH/mms

DISTRIBUCIÓN

- Secretaría Municipal
- Adm. y Finanzas
- Archivo DQM
- SECPLAN (2)
- Carpeta Licitación